

Atacar el consumo nocivo del alcohol

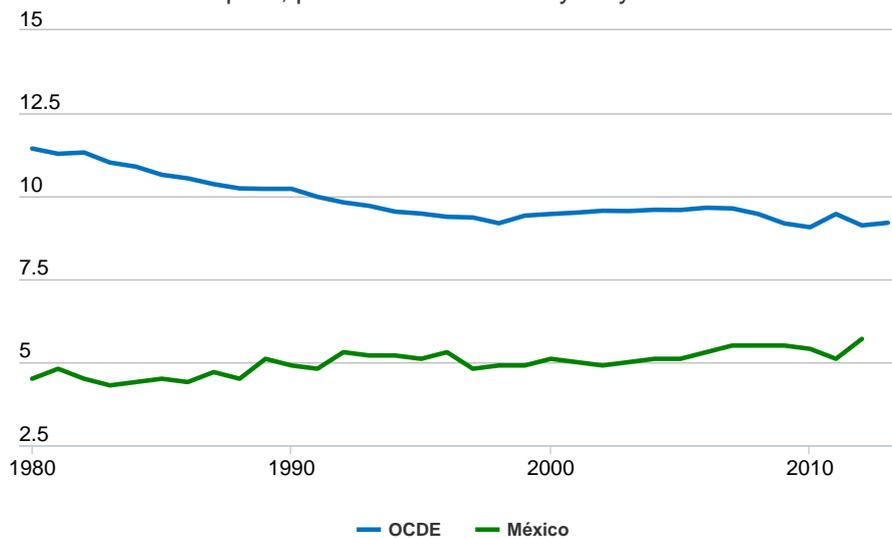
Nota de País - México

Tendencias de consumo

Los niveles de consumo de alcohol en México se encuentran entre los más bajos de los países de la OCDE y han permanecido relativamente estables durante los últimos 30 años. En el 2012, se consumió en México un promedio de 5.7 litros puros de alcohol per cápita, en comparación con un promedio de 9.1 litros en los países de la OCDE.

Consumo anual de alcohol por habitante

Litros de alcohol puro, personas de 15 años y mayores



Marco fiscal y legal

En comparación con otros países de la OCDE, México ha adoptado un amplio reglamento legalmente coercitivo con respecto a la promoción de bebidas embriagantes (por ejemplo reglamentos de propagandas, promociones de venta, etc.) y regulaciones dentro y fuera de establecimientos vendedores de bebidas embriagantes (por ejemplo restricciones de horarios y ubicación, ventas a personas intoxicadas, etc.). Sin embargo, México es uno de los pocos países donde el límite de concentración de alcohol en sangre (BAC) para la población general se determina a nivel sub-nacional. En una significativa cantidad de estados, se ha establecido un límite BAC de 0,08%, siendo éste superior al de muchos otros países de la OCDE (la mayoría de los países tienen un límite BAC de 0,05%). Restricciones de venta de bebidas embriagantes en gasolineras es otra política ausente en México.

| | México | [Country 2] |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Edad nacional mínima legal para la venta de alcohol fuera de los establecimientos | | |
| Cerveza | 18 | |
| Vino | 18 | |
| Bebidas espirituosas | 18 | |
| Edad nacional mínima legal para la venta de alcohol dentro de los establecimientos | | |
| Cerveza | 18 | |
| Vino | 18 | |
| Bebidas espirituosas | 18 | |
| Restricciones para la venta de alcohol dentro y fuera de los establecimientos | | |
| Tiempo (horas/día) | Sí/No | |
| Localización (lugar/densidad) | Sí/No | |
| Eventos específicos | Sí | |
| Personas intoxicadas | Sí | |
| Estaciones de gasolina | No | |
| Máximo nacional de concentración de alcohol en la sangre (%) | | |
| Todos los conductores | subnacional | |
| Conductores jóvenes | subnacional | |
| Conductores profesionales | subnacional | |
| Regulaciones legales vinculadas a | | |
| Publicidad | Sí | |
| Colocación del producto | Sí | |
| Patrocinios | Sí | |
| Promociones de venta | Sí | |
| Advertencia sanitaria (anuncio/envases) | Sí/Sí | |

Publicaciones relacionadas

Tackling Harmful Alcohol Use

<http://www.oecd.org/health/tackling-harmful-alcohol-use-9789264181069-en.htm>



Contacts at OECD Health Division

Annalisa Belloni – Health Policy Analyst: +33-1-4524 1354 - annalisa.belloni@oecd.org

Michele Cecchini – Health Policy Analyst: +33-1-4524 7857 - michele.cecchini@oecd.org

Marion Devaux – Statistician/Junior Policy Analyst: +33-1-4524 8261 - marion.devaux@oecd.org

Franco Sassi – Senior Health Economist: +33-1-4524 9239 - franco.sassi@oecd.org